

---

Proyecto de nueva Constitución de Cuba tuvo 760 cambios

19/12/2018



El proyecto de la nueva Constitución de Cuba tuvo 760 cambios en total, luego del análisis y debate que protagonizó el pueblo de la isla caribeña, informó la víspera el secretario del Consejo de Estado, Homero Acosta.

Tal como orientó la dirección de la comisión se aceptaron todas las opiniones para fortalecer el espíritu del documento, subrayó Acosta al intervenir en la plenaria previa a la Sesión Ordinaria de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular en el Palacio de Convenciones.

Todo lo que fuera posible había que incorporarlo y así lo hicimos, y de forma general conserva los 11 títulos, 24 capítulos, había 18 sesiones, ahora hay dos más, y el texto cuenta con 229 artículos, cinco más que en el proyecto consultado, dijo Acosta.

Hubo opinión en casi todos los párrafos del texto, de los 224 artículos del proyecto original se modificaron 134, y tres quedaron eliminados totalmente, explicó.

Solo 87 artículos se mantienen sin ningún tipo de cambio, puntualizó Acosta.

La mayoría -precisó- estuvo de acuerdo con el papel del Partido Comunista de Cuba, y solo 262 opinaron lo contrario, en tanto, se pidió permanecer como país laico. Aclaró que las playas son de dominio público y no serán privatizadas, al igual que las infraestructuras importantes y las de carácter estratégico.

Enfatizó que se mantiene la justicia y equidad en la redistribución de las riquezas de la sociedad.

La mayoría de los planteamientos apuntó a que el trabajo fuera obligatorio, pero no hay obligación jurídica para este caso, por lo que no procederá, si incorpora un enunciado que dice que laborar es un deber social, aclaró.

Se reconoce el papel del Estado socialista como regulador del mercado y como planificador de la economía, y no se eliminará la propiedad privada, acotó.

---